

C/ Dr. Jerónimo Pou, 2 – 2º C – 41010 Sevilla
Tlf. 687 89 24 77
feafassipg@gmail.com

Estimad@s compañer@s y amig@s:

Como tod@s sabéis, se ha publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que el Gobierno de España declara el estado de alarma en todo el territorio nacional por un período de quince días naturales.

La problemática derivada de la evolución del coronavirus COVID-19, puede afectar a la celebración de los Encuentros deportivos de Lanzarote que tenemos previsto para los días del 26 y 31 de mayo de 2020, por cuanto no se puede descartar la adopción de medidas y recomendaciones excepcionales en materia de salud pública, que pueden conllevar el cierre del espacio aéreo y de las instalaciones hoteleras que tenemos contratadas, en los hoteles OCCIDENTAL LANZAROTE MAR, OCCIDENTAL LANZAROTE PLAYA Y BARCELO TEGUISE BEACH.

El Comité Ejecutivo de FEAFASS, quiere ser prudente en la adopción de cualquier medida ya que en el contexto actual, todas tienen un carácter transitorio, se desconoce el desarrollo de los acontecimientos a corto plazo, más todavía en la fecha prevista para la celebración de los Encuentros, máxime cuando cualquier tipo de decisión puede conllevar consecuencias económicas que deben estas previstas y estudiadas.

Sin perjuicio de ello, en la situación actual, el Comité Ejecutivo ha tomado la siguiente decisión:

- **Se suspende hasta nueva comunicación el pago de los participantes previsto para el 27 de marzo de 2020.**

El Comité Ejecutivo os informará puntualmente de la situación legal y contractual con los hoteles contratados y demás circunstancias que os puedan afectar.

Recibid un fuerte abrazo, en la esperanza de que todo esto acabe pronto y podamos celebrar nuestros Encuentros Deportivos.

A Coruña, 17 de marzo de 2020.

El Comité Ejecutivo.